



# TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL  
GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 17 de octubre de 2014





**Vicepresidenta**.- Muy buenos días. Vamos a informarles de los asuntos aprobados hoy en el Consejo de Ministros, que ha estado centrado especialmente en dos temas: el desarrollo de algunos aspectos de la Ley de Mejora de la Calidad de la Educación, de la LOMCE, y en una medida de relevancia en el ámbito de la reforma de las Administraciones Públicas.

En el primero de los dos puntos se han tomado dos decisiones importantes. En primer lugar, se ha aprobado el Real Decreto que regula el curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva en los centros docentes públicos. Como saben, una de las reformas que se estableció en el modelo educativo es la necesidad de potenciar la función del director de los centros, de fortalecer esta figura, y se hace a través de un sistema de certificación previa de competencias. Con este Real Decreto lo que hacemos es desarrollar las características de los cursos para quienes quieran optar a la función directiva de los centros docentes. Se trata de reforzar la formación de los equipos directivos, ya que con la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa se les dota de mayor capacidad de decisión sobre la organización y sobre la gestión del centro. Se potencia la figura del director y se le atribuyen mayores capacidades y mayores responsabilidades para llevar a cabo y para diseñar el proyecto educativo del centro.

Sobre los detalles de estos cursos, a quiénes van dirigidos, su duración, su estructura y sus modalidades tienen ustedes toda la referencia en Consejo de Ministros.

En segundo lugar, para completar estos asuntos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte --que no me acompaña aquí porque está de jornada con los Reyes--, el Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas para la financiación de la implantación de los nuevos títulos de Formación Profesional Básica. Tiene un importe de 42 millones de euros entre todas las Comunidades Autónomas.

Como saben, una de las principales novedades también de esa Ley son los nuevos ciclos de Formación Profesional Básica, que han empezado a implantarse en este curso escolar 2014-2015. Con estos programas de



Formación Profesional Básica se pretende ofrecer al final de la enseñanza obligatoria una oferta formativa atractiva que pueda conducir al mercado laboral o a la continuación de los estudios de Formación Profesional.

Con estos 42 millones de euros se implantarán estos programas el primer trimestre. El criterio de reparto lo tienen ustedes detallado por Comunidades Autónomas en la Referencia del Consejo de Ministros. Se incluyen también País Vasco y Navarra.

Quiero informarles, además, en el aspecto de la reforma administrativa, de la aprobación de un acuerdo importante: aquel que autoriza la celebración de un contrato de servicios consolidados de telecomunicaciones de la Administración General del Estado, en su fase primera. Responde a una de las líneas fundamentales de la acción del Gobierno, que es la eficiencia, y que tiene su máxima expresión en la reforma de las Administraciones Públicas.

El objeto del contrato es el establecimiento de una red de telecomunicaciones integral, actualizada, que garantice una comunicación de calidad entre las sedes y los empleados de la Administración General del Estado. Actualmente existen tres niveles en las comunicaciones del sector público: la red central, servicios centrales; la red provincial, que son delegaciones y servicios territoriales; y la red internacional, que son las legaciones en el extranjero. Pues bien, lo que se quiere con este contrato es que haya una red única, común y que dé servicio a todas las dependencias del sector público administrativo estatal y mejore la calidad del servicio.

Así que como es complejo unificar todas las redes y contratos existentes, se ha optado por implantar desde un principio el cambio de modelo a una red corporativa única --como las grandes empresas-- y común, abordando todo ámbito de Ministerios, centros directivos, órganos y organismos del sector público administrativo estatal en dos fases. Hoy se aprueba el contrato de la primera fase.

La red que se contratará será compartida por 12 ministerios y 52 organismos públicos --hasta ahora, cada uno tenía lo suyo propio--, dará servicio a más de 2.800 sedes en territorio nacional y en torno a 470 sedes ubicadas en el extranjero en 125 países, con cerca de 125.000 usuarios internos; además de



los servicios de Internet, con más de 2.179 millones de páginas visitadas al año.

Los ministerios, centros directivos y organismos del sector público se irán incorporando al contrato de forma gradual, a medida que finalicen sus contratos vigentes en la actualidad.

Como podrán ver en la Referencia, los servicios se han dividido en cuatro lotes por la tipología de los servicios requeridos: red corporativa, comunicaciones móviles, Internet y red internacional. Esto quiere decir que se opta a cada uno de esos lotes para prestar cada uno de estos servicios.

La duración inicial del contrato será de cuatro años, con posibilidad de prorrogarlo por uno más, siendo la fecha prevista de inicio para todos los lotes el 11 de septiembre de 2015, y el valor estimado del contrato es de 282 millones de euros.

El ahorro estimado frente a la gestión que se hace hasta la fecha es de un 15 por 100 del gasto, es decir, 40 millones de euros. Ha sido una coincidencia, pero que es lo que cuesta la implantación del primer ciclo de la Formación Profesional que llevamos hoy, que cuesta 42. O sea, es un contrato importante, un ahorro importante y, sobre todo, una manera diferente de funcionar la Administración General del Estado, que centralizamos en una red corporativa nuestras comunicaciones.

Estoy a su disposición para cualquier pregunta sobre este u otro tema.

P.- Vicepresidenta, yo querría saber si el Gobierno considera que los pasos que está dando la Generalitat de Catalunya ahora, creando un nuevo registro o reactivando en su página web la campaña del 9N; si éstos son actos administrativos impugnables.

También me gustaría saber qué papel, en las conversaciones que está manteniendo el líder de Unió, Duran Lleida, con el del PSC, Miquel Iceta, está jugando el Gobierno central, porque tengo entendido que usted se ha reunido con Duran y han surgido informaciones en las que apuntaban hacia que el Gobierno central impulsa un posible acuerdo entre Unió y PSC. Me gustaría



saber qué papel juega el Gobierno en las conversaciones entre estas dos partes.

**Vicepresidenta**.- Sobre la primera de sus preguntas, yo creo que hay una cuestión que hay que dejar bien clara: ha quedado absolutamente acreditada la fortaleza de la democracia, que tiene su expresión también en el Estado de Derecho. El referéndum de autodeterminación que tenía planeado el presidente de la Generalitat no se va ni se puede llevar a cabo. Yo creo que ése es un elemento a tener en cuenta.

Yo creo que ese respeto de la legalidad es lo que da fortaleza a nuestra democracia y pone, además, en evidencia que, cuando uno se sale de la senda del respeto a la legalidad, acaba por tener que reconocer que no puede seguir en ese camino.

Yo no sé lo que tiene el señor Artur Mas en la cabeza en relación a eso que quiere hacer en el 9N, pero que ya no es un referéndum o una consulta; pero no sabemos lo que quiere hacer. Yo creo que el primero que tiene que explicárselo es él a los ciudadanos. Nosotros, como Gobierno, seguiremos la misma senda que hemos hecho hasta ahora: de firmeza, dentro de la serenidad, que está tener de la parte de uno el Estado de Derecho y la democracia. En lo que no se ajuste a esa legalidad, en lo que no se ajuste al respeto de las reglas democráticas, se seguirá el procedimiento correspondiente.

Enlazo directamente con su segunda pregunta. Eso es el aspecto jurídico, pero en el aspecto político yo creo que el señor presidente de la Generalitat, el señor Artur Mas, tendrá que explicar con quién va y a dónde va. Desde luego, para este Gobierno en todo lo que sea en la dirección del sentido común, del respeto a la legalidad y de que primen los derechos de los ciudadanos de Cataluña, su bienestar, su tranquilidad y su serenidad, contará, desde luego... No tiene por qué contar con ello, pero sí contará con la posición de un Gobierno que, en el respeto de las decisiones que se tomen en los Gobiernos de cualquier Comunidad Autónoma, valora especialmente que se haga dentro del marco de la legalidad, en el fortalecimiento de la democracia y pendientes de lo que nosotros entendemos que son intereses cruciales en Cataluña y en cualquier otra Comunidad Autónoma, que es el bienestar de los ciudadanos.



Por supuesto, como Gobierno lo hemos dicho siempre: Ley y diálogo. Por eso nosotros tenemos abierto un diálogo con distintos líderes políticos en Cataluña, porque nos importa esa Comunidad Autónoma y porque nos gustaría que volviera a entrar en la senda de la legalidad y de la serenidad democrática, y eso lo vamos a tener abierto siempre con quien haga falta.

P.- Al hilo de lo que decía ahora sobre Cataluña, le quería preguntar cómo ve los movimientos que ese están dando esta semana por una gran candidatura independentista, la posibilidad de unas elecciones plebiscitarias, y que de ahí pudiera salir una declaración unilateral de independencia.

También le quería preguntar sobre ébola, sobre cuáles son los test. ¿Puede confirmar que todos los test que se han hecho en estas últimas horas para los pacientes aislados han resultado negativos?

**Vicepresidenta**.- Estamos en la mesa del Gobierno y yo, desde luego, no voy a valorar las decisiones que aún no ha tomado el presidente de la Generalitat. En otras ocasiones ha convocado elecciones. Yo no sé, ante el fracaso en los planes de autodeterminación, cuál quiere que sea su salida. Yo lo que pido es que siempre sea con arreglo a la legalidad.

Sobre la situación actual de la paciente, por un lado, e ingresados y contactos en la epidemia del ébola, permítanme que marque un poco el escenario.

La paciente, Teresa Romero, está en una situación estable, con ligera mejoría. Es lo que nos dicen los médicos, con lo que su situación ha ido mejorando estos días y creo que es un elemento positivo.

En la persona que formaba parte de la lista de contactos de bajo riesgo de Teresa Romero, los PCR, de los análisis, para que nos entendamos, el primer de ellos ha dado negativo. La persona procedente de Nigeria, que está en observación --en investigación, que llaman los técnicos--, en el Carlos III, ha dado negativo. Y en el misionero, que también está en estado de investigación, el primero de los análisis ha dado negativo. La persona que está en investigación en Canarias, que es una, aunque su entorno familiar también está siendo investigado; esa persona, que es la única que pudiera estar afectada, ha dado negativo.



Es decir, en todos los pacientes que han entrado en investigación en el día de ayer --por resumir, y veo sonrisas, y yo también la tengo, aunque hay que esperar al siguiente análisis, como saben, a las 72 horas-- ha dado la primera PCR negativa. El resto de los que están en investigación en el Carlos III, los quince, y los siguientes contactos de Teresa Romero, que son de bajo riesgo, están todos asintomáticos.

Ése es el escenario de hoy: Teresa Romero evoluciona favorablemente; en los ingresados ayer en estado de investigación el primer análisis de todos, en Madrid y el que está en Canarias, es negativo; y el resto de los que están vigilados, bien ingresados, bien fuera de ingreso, están asintomáticos.

P.- Quería preguntarle por el uso de las bases de Morón y de Rota. ¿Se ha autorizado ya a Estados Unidos su uso y bajo qué protocolos de seguridad?

También le quería preguntar por el aeropuerto de Gran Canaria, que ha solicitado la ONU. ¿Se va a autorizar su uso para el traslado de personal sanitario?

**Vicepresidenta**.- Como han podido oír hoy al presidente del Gobierno, en este punto España, y lo ha demostrado en muchas otras ocasiones, es un país solidario y que, además, ha prestado en numerosas ocasiones su asistencia y solidaridad en muchos temas. En este caso también lo haremos con las debidas garantías, que se tendrán que analizar en cada uno de los supuestos. Por poner un ejemplo, y en el caso de las bases, precisamente está en Estados Unidos el ministro de Defensa, que tendrá la oportunidad de abordar esta cuestión, la de las garantías y el desarrollo de este tipo de actuaciones, con su homólogo. Pero la manera que va a tener el Gobierno de actuar es ésa.

Nosotros pensamos que en esta crisis todos los países tenemos que actuar muy concertadamente. Cada uno puede prestar una serie de ayudas o asistencias y, desde luego, España lo hará; pero siempre teniendo muy presente su aspecto sanitario, aunque el criterio de prudencia es importante, que analizaremos además que se haga con las debidas garantías.

P.- Yo querría hablar más que del ébola, de las consecuencias políticas del ébola. El PSOE lleva dos días elevando --vamos a decirlo así-- el nivel de sus críticas y ayer pidió ya oficialmente la dimisión de la ministra Mato. Aunque es





competencia del presidente del Gobierno, me gustaría una valoración suya como portavoz.

**Vicepresidenta**.- No me corresponde a mí diseñar la estrategia de oposición del Partido Socialista; pero sí le digo lo que no beneficia al ciudadano en general, que al final son las personas a las que hay que informar, a las que hay que dar tranquilidad, a las que hay que dar explicaciones.

Yo sólo voy a decir una cosa: si un miércoles uno se levanta en la tribuna del Congreso de los Diputados y dice que no va a hacer crítica porque la salud es lo primero y al día siguiente hace crítica, ¿es que la salud ha dejado de ser lo primero? Porque, desde luego, para el Gobierno no.

P.- Con respecto al diálogo sobre el futuro de Cataluña, quería saber qué sensación concreta tiene el Gobierno en este momento de las conversaciones que está manteniendo, y a qué se debe este optimismo, esta especie de optimismo, que de alguna manera traslada, y qué le dijo Duran en la reunión que ambos mantuvieron el miércoles, tengo entendido.

Por otro lado, sobre el caso de las tarjetas opacas de Caja Madrid, quería saber si el Gobierno está tan indignado como la ciudadanía y si considera, de alguna manera, un error designar a esas personas al frente de la gestión de esa entidad.

**Vicepresidenta**.- En relación con la primera de sus preguntas, como Gobierno lo que tenemos que tener muy presente es que nuestra obligación es doble: por un lado, garantizar que la Ley se cumpla y, por otro lado, mantener un diálogo abierto en beneficio de los ciudadanos de cada Comunidad Autónoma y, en este caso, de Cataluña. Ésta va a ser nuestra manera de actuar.

Desde luego, el presidente de la Generalitat es quien tiene que tomar decisiones sobre su futuro político, o el de su partido, o el de su Gobierno. A nosotros no nos corresponde pero, desde luego, siempre mantendremos nuestras líneas de diálogo abiertas como las que hemos mantenido siempre.

Sobre las tarjetas opacas, me pregunta si el Gobierno se siente indignado, pues ya le digo que sí. Es una práctica que, por desgracia, se ha producido en España durante bastantes años, que se ha conocido ahora, lo cual pone de





manifiesto que los mecanismos de transparencia y control eran necesarios, y había que haberlos puesto antes. Pero, bueno, los puso este Gobierno, los ha puesto y estamos pudiendo conocer hechos como éste, que yo creo que nos indignan a todos, en general, y que serán los Tribunales los que tengan que decidir. Pero eso pone de manifiesto una cosa que es muy importante y es la transparencia.

Aquí, desde que ha empezado a haber transparencia en determinadas cuestiones, se están conociendo prácticas, actuaciones, absolutamente reprochables, que se han producido con anterioridad y que las estamos sabiendo ahora, con lo que la transparencia hay que extenderla a todos los aspectos de la vida pública y, si me permiten, también de la vida social.

P.- De su respuesta anterior sobre la ayuda humanitaria en relación con la crisis del ébola, no me ha quedado claro si se refería a la utilización de las bases solicitadas por Estados Unidos o incluía también el aeropuerto de Gran Canaria, que es una solicitud de la ONU directamente. Quería saber exactamente si ha contestado, si tiene ya tomada esa decisión y sobre qué criterios de seguridad y de garantía lo harían.

**Vicepresidenta.**- En ambas cuestiones el procedimiento tiene que ser el mismo. Nosotros tenemos que tener muy claro cuál es el entorno de esa petición, cómo se va a desarrollar y, sobre todo, qué garantías han de tenerse para lograr combinar esa solidaridad, que creo que cualquier Estado tenemos que prestar, en la gestión de una crisis como ésta, que es de naturaleza global, con las debidas garantías a los ciudadanos y, desde luego, a su salud. No es lo mismo según qué tipo de transporte sea, su procedencia, etc., etc. Por tanto, habrá que analizarlo muy detalladamente.

Yo creo que en estas cuestiones lo que es importante es que caso a caso se vayan viendo y se vayan analizando. Yo he contestado expresamente de Morón y de las bases americanas en España, porque allí está el ministro de Defensa que va a tener la oportunidad de hablar de ello. Pero el criterio es, desde luego, de carácter común para cualquier tipo de petición. Hay que tener muy claro cuál es la petición, cómo se va a desarrollar, cómo se va a concretar y qué garantías, entre unos y otros, podemos adoptar.



P.- Vicepresidenta, sobre la cuestión del ébola, me gustaría saber si tenemos ya el resultado de la investigación para determinar por qué se produjo el contagio y saber, si no lo tenemos, cuándo lo podríamos tener.

También me gustaría saber si el Gobierno sigue apoyando a la ministra Ana Mato, teniendo en cuenta que se habla mucho de su dimisión después de que se supere esta crisis.

Por otro lado, con el tema de las tarjetas opacas, ayer hemos conocido que el juez considera que Blesa y Rato consintieron, aceptaron y propiciaron el uso de esas tarjetas. Entonces, me gustaría saber si el Gobierno considera que Rodrigo Rato, un histórico del partido, debería entregar su acta de militante del Partido Popular.

**Vicepresidenta.**- Como sabe, yo aquí no hago valoraciones de lo que tienen que hacer los partidos. No las hago de ninguno, tampoco del Partido Popular. Cada uno tendrá que aplicar sus estatutos con las garantías que esos estatutos prevén.

En segundo lugar, me preguntaba sobre la investigación del ébola. No es algo que corresponda al Comité Científico ni al Comité Especial para la gestión. Tiene sus cauces administrativos y, desde luego, la voluntad de los que la están llevando a cabo es que llegue hasta el final, con lo que, cuando se hagan esas investigaciones, se les comunicará.

Y le diré, la Ministra ha estado presente en el Consejo de Ministros, ha hecho el informe sobre esta cuestión y lo que estamos todos es a trabajar muy intensamente, no sólo para resolver el problema inicial de la situación del contagio que hemos tenido, sino también para organizar en España y con el resto de mundo una respuesta adecuada frente a una crisis sanitaria que exige a todos una gran colaboración. A esto es, fundamentalmente, a lo que estamos todos dedicados, y también la ministra de Sanidad: a dar la mejor respuesta, a tener los mejores recursos disponibles...

Quiero reconocer, si me permiten el paréntesis de utilizar esta rueda de prensa para hacerlo, al personal sanitaria su labor; pero hoy voy a incorporar a un personal también muy importante, que son los técnicos de laboratorio. Me han preguntado por PCR's. Este personal trabaja muy bien y lo está haciendo



muchas horas, y, dado que esta mesa es la mía, permítanme que a veces haga esos excursos. Quiero reconocerle su tarea, porque son muchas horas de trabajo y lo están haciendo muy bien para prestarnos los mejores medios.

Y a eso es a lo que estamos dedicados; también, la ministra de Sanidad.

P.- Vicepresidenta, yo quería insistir con Cataluña. Usted nos ha dicho estos días que seguiría con atención los pasos de la Generalitat y, si actuaba contra la legalidad, recurriría. Yo quería saber --precisamente, lo que le han preguntado antes-- si esos actos (la campaña institucional para conseguir voluntarios, han difundido un vídeo, crear un registro de votantes, etcétera) ¿son actos que ya se pueden impugnar? ¿El Gobierno está estudiando concretamente esos actos?

**Vicepresidenta.**- Como señalaba a su compañera, a nosotros cualquier actuación que veamos que sea contraria a la Ley nos corresponde garantizar el cumplimiento de la Ley. Y desde luego los estudiamos, no le quepa duda.

P.- Yo quería preguntarle sobre este asunto. Hoy la dirección de los Mossos d'Esquadra, la Consejería de Interior de la Generalitat, ha mandado una nota movilizándolo a todos los efectivos para los días 8 y 9 de noviembre "ante la previsión de los distintos escenarios que se puedan producir", en el sentido --dicen-- de que piden defender los derechos y libertades de la ciudadanía. Yo quería preguntarle si le consta esa movilización y si hay pensado hacer algo por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

**Vicepresidenta.**- He visto ese teletipo cuando salía del Consejo de Ministros y, por lo que he leído, es una incongruencia en sí mismo, porque los mossos están llamados a defender los derechos y libertades, y también la legalidad. Me gustaría saber cuáles son esos escenarios. Es que yo tengo la sensación de que a quien le corresponde manejar el Gobierno de la Generalitat hace tiempo que no sabe expresamente qué escenario está buscando.

Muchas gracias.